

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square is the acronym 'IMSS' in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

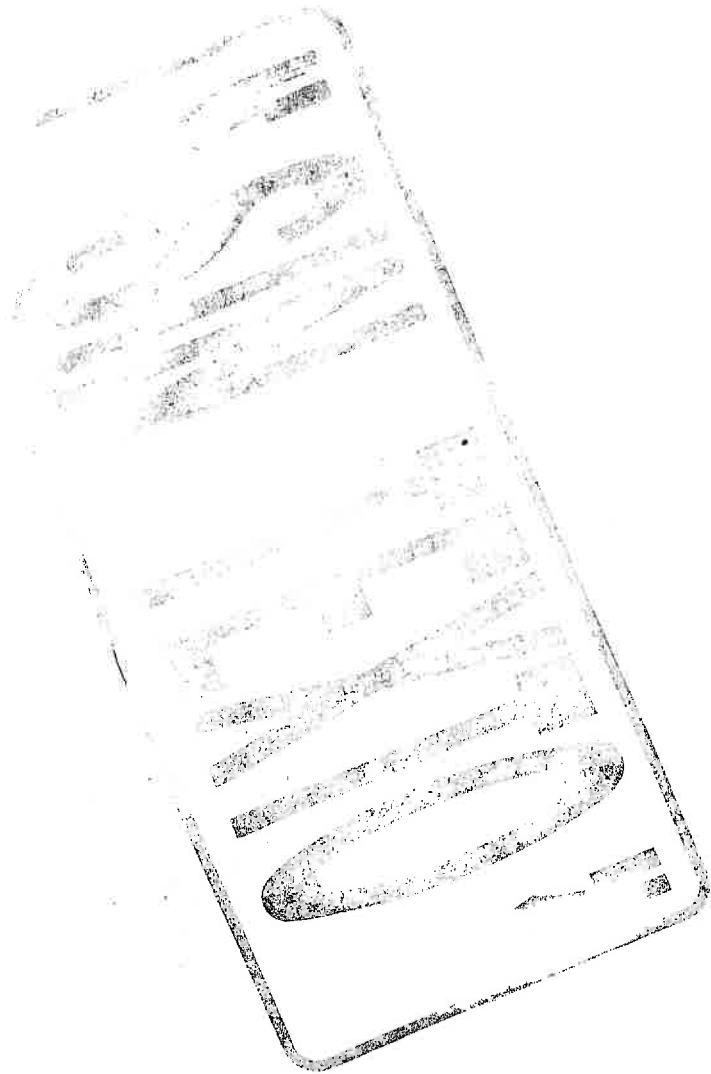
Contrato No.
D6M0697

ANEXO 1

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000319435-2016

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

200040 CoordServAdministyMejoraProces

Concepto: OFICIO NO. 1367 RECIBIDO EL 23/06/2016 PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

Elaboración: 23/06/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 172,500.00
Cuenta: 42060703 Mat Didáctico PREVENIMSS

Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 220000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMITIDO MENSUAL and EJECUTADO) showing monthly commitment and execution amounts.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS...

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Below it: DICTAMINADO DEFINITIVO

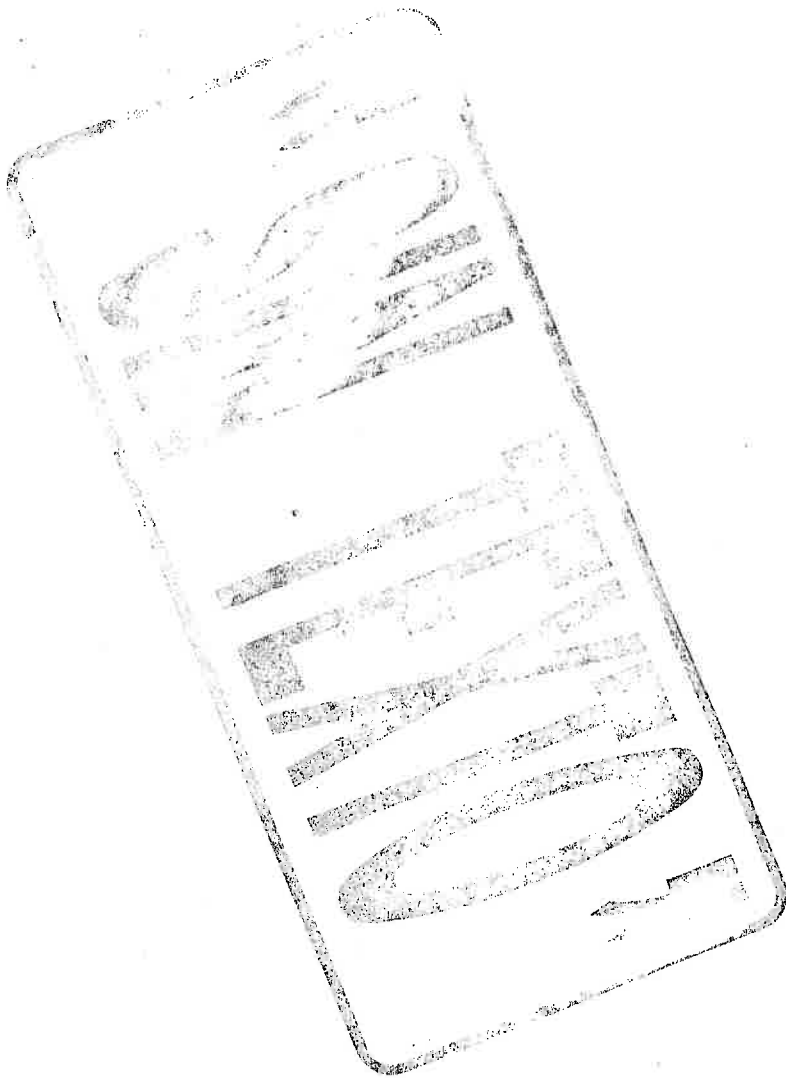
Form box containing: DICTAMEN DEFINITIVO, CONTRATO No., IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00



ANEXOS Clave: 6170-009-001

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato No.
D6M0697

ANEXO 2

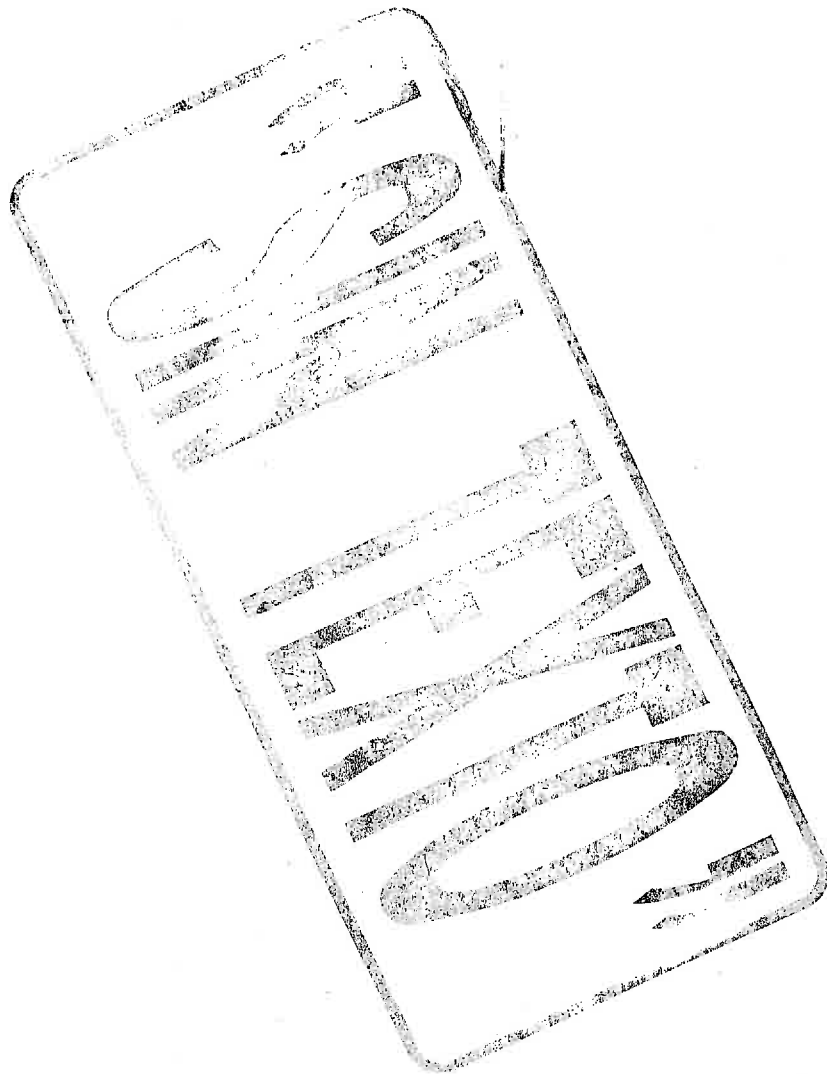
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL





TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN 2016.

- I. **PROGRAMA DE ENTREGAS.-** Se realizará una sola entrega, de acuerdo al numeral II del documento denominado Anexo Técnico y VI del presente documento.
- II. **NORMAS.-** Al presente requerimiento, le aplican la NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. La cual es aplicable al contenido de las imágenes y no al material de los bienes.
- III. **LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES.-** No se requieren su presentación.
- IV. **FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS.-** El licitante participante deberá adjuntar a su propuesta técnica, folletos, catálogos y fotografías, con la finalidad de verificar que el kit y su empaque contengan los componentes indicados en el numeral II del documento Anexo Técnico.
- V. **VISITAS A INSTALACIONES.-** No se requieren visitas a instalaciones institucionales ni de los licitantes.
- VI. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.-**

PLAZO: Los bienes se entregarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la validación realizada por la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, según lo establecido en el numeral II del Anexo Técnico.

LUGAR: Las entregas de los bienes se efectuarán en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, ubicado en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 06670, Ciudad de México, en el plazo establecido en el numeral II del documento Anexo Técnico, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, previa comunicación con el Titular del Almacén, al teléfono 5587-1319 ext. 15181.

CONDICIONES: Previa a la entrega de los bienes, estos se validarán, por lo que dicha validación se realizará de la siguiente manera: El proveedor adjudicado presentará al día hábil siguiente a la notificación de adjudicación una muestra de estos, en la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, sita en Hamburgo 18, P.B. Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, previa comunicación con la Dra. Julia del Carmen Rodríguez García, al teléfono 57261700 ext. 15866 ó 15864. La citada Coordinación revisará dicha muestra y se obligan a regresar está debidamente validada y autorizada, en el transcurso de un día hábil posterior a la recepción de las mismas.

Una vez autorizado el kit, la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, deberá plasmar en el bien autorizado, el nombre, matrícula, firma, adscripción, fecha y teléfono del (os) funcionario (s) público (s) que validaron y autorizaron la muestra.

Al momento de la entrega, el proveedor deberá presentar el ejemplar (muestra) autorizado, el cual contendrá: nombre, matrícula, firma, adscripción, fecha y teléfono del (os) funcionario (s) público (s) que validaron y autorizaron la muestra, el proveedor formará paquetes para su distribución de la siguiente manera: cajas flejadas, empaquetadas indicando el destino

conforme al cuadro de distribución establecido en el numeral II del Anexo Técnico, en tarimas y con película retraible, asimismo, deberán estar etiquetadas para su distribución, la etiqueta correspondiente contendrá los siguientes datos: Razón Social del proveedor, nombre del impreso y cantidad contenida por caja, el Almacén realizará la citada distribución.

VII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA.-

A través de Adjudicación directa.

El presente requerimiento contempla una sola fuente de abastecimiento por el 100% de lo solicitado.

El contrato a formalizarse será cerrado.

VIII. PENAS CONVENCIONALES.- La aplicación de penas convencionales procederá por atraso en la entrega de los kits, la cual será por cada día de retraso de 2.5% del valor de la partida, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

IX. GARANTÍAS.-

DE LOS BIENES: El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Administrador del contrato, por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del IMSS.

DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar Póliza de Fianza expedida por una afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

La garantía deberá presentarse dentro de los términos establecidos en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

X. **CANJE.-** El Administrador del contrato notificará al proveedor por escrito, dirigido al Representante Legal, dentro del periodo de 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del defecto, este deberá realizar dicha reposición en un periodo que no exceda de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegué a causar al Instituto y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, reposición, corrección y/o modificación de los kits, correrán a cargo del proveedor.

XI. **PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.-** EL pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte del proveedor en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en Calle General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col.



San Miguel Chapultepec, C.P.11850, Delegación Miguel Hidalgo, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles. Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada de los bienes de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del proveedor, número del proveedor ante el IMSS, número de fianza, nombre de la afianzadora, firma del administrador del contrato, número de contrato y período de la entrega. Anexo a ésta, el proveedor, estará obligado a entregar una remisión la cual contendrá como mínimo la descripción amplia y detallada de los bienes adquiridos, el servidor público encargado de la recepción, deberá anotar nombre, firma, matrícula y fecha de recepción.

El proveedor elaborará la factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, R.F.C. IMS-421231-145, con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México.

Previo a la entrega de la factura, el proveedor deberá acudir al Área de Recursos Financieros, dependiente de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos de la Dirección de Prestaciones Médicas, ubicada en Calle Hamburgo No. 18, Sótano, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, para revisión de la misma y recabar el sello de afectación presupuestal. Para su pago, el proveedor deberá anexar copias del contrato, de la póliza de garantía de cumplimiento y garantía de los bienes.

El proveedor expedirá sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios de Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. El proveedor deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma, que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, estos se le harán saber por parte del Instituto dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El proveedor podrá consultar esta información en la liga: https://201.144.108.83:8443/Pagos_Prov/faces/index.xhtml, la cual permanecerá publicada hasta la fecha de vencimiento que tenía programado el contrarrecibo. Lo anterior, permitirá que el proveedor a las 72 horas posteriores a la expedición del contrarrecibo, cuente con la información sobre la procedencia o improcedencia de su trámite.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que el Instituto tiene en operación, a menos que el proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El proveedor acepta que el Instituto le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta CLABE, Banco y Sucursal, a nombre del proveedor.



El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANAMEX S.A., BANORTE S.A., HSBC S.A., SANTANDER S.A. o SCOTIABANK INVERLAT S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el Instituto realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el centro de compensación bancaria (CECOBAN).

El proveedor para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento del Instituto, para lo cual deberá notificarlo por escrito al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contrarrecibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en caso de que el proveedor celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de nacional financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que el proveedor, reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto.

- XII. EXISTENCIA DE BIENES.**- La Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, no cuenta con existencia de los bienes, toda vez que fueron distribuidos durante el ejercicio 2014.
- XIII. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS.**- Al momento de la entrega en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, el personal de este verificará que los kits entregados por el proveedor cumplen con los requisitos contratados, para tal efecto, personal del Almacén, realizará una revisión aleatoria de los citados bienes, dicha verificación se acreditará con el sello del Almacén en la remisión correspondiente.
- XIV. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS O PLAZOS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIONES DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN.**- No se otorgarán anticipos.
- XV. CRITERIO DE EVALUACIÓN.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el criterio que se empleará es el método binario.

Lo anterior, toda vez que no se requiere vincular las condiciones que debe cumplir el proveedor con las características de los bienes. Por lo que no es necesario comprobar la capacidad económica, técnica del personal o de equipamiento del proveedor.

Asimismo, las características se encuentran estandarizadas en el mercado.

Por tales motivos, se considera que no es factible establecer una ponderación a cada uno de los requisitos establecidos, siendo esencial que los participantes se apeguen a cada una de las



especificaciones y condiciones establecidas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente requerimiento y el factor preponderante que se debe considerar es el precio más bajo.

- XVI. **VIGENCIA.-** La vigencia del contrato será a partir de su formalización al 31 de diciembre de 2016.
- XVII. **ÁREA REQUERENTE, ÁREA TÉCNICA y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.-** El Dr. Manuel Cervantes Ocampo, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS/



ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN, PARA EL EJERCICIO 2016.

- I. OBJETO.-** Adquisición de Material Educativo para la Educación y Orientación en Nutrición, que se utilizarán en los módulos de nutrición de las Unidades Médicas, como parte de las acciones y metas comprometidas en la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, así como método de apoyo de la campaña "Chécate, Mídete, Muévete", requerido por la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, para el presente ejercicio presupuestal.
- II. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES:** En los cuadros siguientes se detalla la descripción completa de los bienes, cantidad, plazo de entrega, así como el correspondiente cuadro de distribución.

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	CONTENIDO DEL BIEN	
1	Kit de Material Educativo para la Educación y Orientación en Nutrición.	100 kits	<p>Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene:</p> <p>Franelógrafo con un plato ilustrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tela de fieltro blanco, con marco de lona alrededor, tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra. Ojillos de metal en las esquinas. <p>Lona del plato del bien comer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación). Ojillos de metal en las esquinas. <p>Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> Triptico, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. <p>103 Imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una fajilla de cartulina sulfatada de 14 pts. Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 	Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la validación realizada por la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel.

ANEXOS



<p>Las imágenes de los alimentos están repartidas en paquetes diferentes:</p> <p>1.-Alimentos básicos (45 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche impreso con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, los cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 	
---	--

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

DELEGACIÓN	Kit de Material Educativo para la Educación y Orientación en Nutrición	DELEGACIÓN	Kit de Material Educativo para la Educación y Orientación en Nutrición
AGUASCALIENTES	3	NAYARIT	3
BAJA CALIFORNIA	4	NUEVO LEÓN	8
CAMPECHE	1	OAXACA	1
COAHUILA	1	PUEBLA	4
COLIMA	2	QUERÉTARO	3
CHIAPAS	2	SAN LUIS POTOSÍ	2
CHIHUAHUA	6	SINALOA	4
DURANGO	2	SONORA	3
GUANAJUATO	3	TABASCO	2
GUERRERO	1	TAMAULIPAS	6
HIDALGO	1	VERACRUZ NORTE	4
JALISCO	9	VERACRUZ SUR	1
MÉXICO ORIENTE	10	YUCATÁN	3
MÉXICO PONIENTE	5	ZACATECAS	2
MICHOACÁN	3	CIUDAD DE MÉXICO, NORTE	2
		TOTAL	100

[Handwritten signature]



040

III. VERIFICACIONES FÍSICAS DE LOS BIENES.- La Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, revisará las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones establecidas en el numeral II del presente documento. Como parte de la propuesta técnica los licitantes deberán anexar a la misma folletos, catálogos y/o fotografías de cada uno de los conceptos del kit, así como de sus empaques, con el propósito de observar que cuentan con los componentes establecidos en el kit.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato No.
D6M0697

ANEXO 3

"PROPUESTA TECNICA-ECONÓMICA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Ciudad de México a, 21 de septiembre de 2016

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFF/ 8038

Nutrikit, S.A. de C.V.
 Presente

At'n: **Jessica Muñoz Loya**
 Representante Legal

Me permito notificar a usted que derivado de su cotización presentada en Compranet con base en lo establecido en el oficio número 09 53 84 61/1CFF/7732 de fecha 12 de septiembre de 2016, que contiene la Solicitud de Cotización que nos ocupa, se procede a su adjudicación mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa No. AA-019GYR120-E41-2016**, para la adquisición de **Material didáctico para la orientación y educación en nutrición**, de conformidad con los Términos, Condiciones y Cantidades que fueron solicitados por la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos.

Se precisa que de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) se detectó un error de cálculo en el importe total de su cotización en la partida única, en la que el precio unitario se presentó con cuatro decimales, por lo que se procedió a la rectificación, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado, conforme a lo siguiente:

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
1	<p>Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene:</p> <p>Franelógrafo con un plato ilustrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tela de fieltro blanco, con marco de lona alrededor, tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra. Ojillos de metal en las esquinas. <p>Lona del plato del bien comer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación). Ojillos de metal en las esquinas. <p>Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> Triptico, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. <p>103 Imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una familia de cartulina sulfatada de 14 pts. Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás 	100	\$1465.5173	\$146,551.73

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<p>con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición.</p> <p>Las imágenes de los alimentos están repartidas en paquetes diferentes:</p> <p>1.-Alimentos básicos (45 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche impreso con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 			
SUBTOTAL				\$146,551.73
IVA				\$23,448.2768
TOTAL				\$170,000.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
1	<p>Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene:</p> <p>Franelógrafo con un plato ilustrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tela de fieltro blanco, con marco de lona alrededor, tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra. 	100	\$1465.51	\$146,551.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> Ojillos de metal en las esquinas. <p>Lona del plato del bien comer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación). Ojillos de metal en las esquinas. <p>Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> Tríptico, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. <p>103 imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una fajilla de cartulina sulfatada de 14 pts. Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>Las imágenes de los alimentos están repartidas en paquetes diferentes:</p> <p>1.-Alimentos básicos (45 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche impreso con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina 			

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Firma manuscrita]



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos) • Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. • Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición.			
SUBTOTAL				\$146,551.00
IVA				\$23,448.16
TOTAL				\$169,999.16

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, fracción I, 26 fracción III, 26 Bis fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75 último párrafo de su Reglamento, se adjudica a su representada específicamente la clave referida anteriormente conforme a lo siguiente:

PRECIO DE ADJUDICACIÓN SIN I.V.A.	PRECIO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.
\$146,551.00	\$169,999.16

Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la notificación, entregue la documentación correspondiente para la formalización del contrato, en la División de Contratos, ubicada en Durango 29, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas, la cual consta de lo siguiente:

División de Contratos:

1. Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.



- c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- d. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

Para efecto de que el área contratante esté en condiciones de incorporar a CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet, conforme a lo establecido en los numerales 18 y 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la LAASSP y quinto párrafo del artículo 84 de su RLAASSP, con la presente notificación por la que se adjudica el contrato, serán exigibles las obligaciones al siguiente día hábil de la misma, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato respectivo en la fecha y términos que a continuación se señalan.

FECHA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	HORA	LUGAR PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO
06 de octubre de 2016	9:00 a 17:00 horas	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Lo anterior se comunica con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2 fracción I del RLAASSP, numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente
La Titular

Fabiola Fernanda Torres Lozano

Con copia:

- Lic. Jesús H. Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Lic. Fabián B. García Olvera.- Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos. (*)
- Dr. Manuel Cervantes Ocampo.- Titular de Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel. (*)
- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifiana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*)

(*) Copias entregadas por el SICGC.

SAAM

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS Página 5 de 5

DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del 21 de septiembre del 2016, en la oficina de la División de Bienes No Terapéuticos ubicada en Durango 291, 5o. piso, Colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Dictamen, con objeto de emitir el Dictamen para la Adjudicación Directa número **AA-019GYR120-E41-2016**.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El procedimiento de contratación es la excepción a la licitación pública para llevar a cabo la adjudicación directa con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo de la presente adjudicación, se encuentran comprendidos en el dictamen previo de disponibilidad presupuestal número **0000319435-2016**, para cubrir la erogación de la adjudicación del contrato que se genere en el ejercicio 2016 para la adquisición de material didáctico para la orientación y educación en nutrición.

SOLICITUD DE COTIZACIONES

La División de Bienes No Terapéuticos, de conformidad con el artículo 75 último párrafo del RLAASSP, solicitó cotizaciones a través del oficio número 09 53 84 61/1CFF/7732 publicado en el Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet el 12 de septiembre de 2016, en donde se indicó que la fecha límite para recibir cotizaciones fue el 19 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas. El 19 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas se estableció enlace por los medios remotos de comunicación electrónica con el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, identificándose que únicamente fue recibida la proposición de Nutrikit, S.A. de C.V., como se visualiza en la impresión de pantalla que se anexa al presente Dictamen como **Anexo 1**, misma que fue enviada mediante oficio 09 53 84 61/1CFF/07911 a la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel para que en su carácter de Área Técnica procediera a la Evaluación Técnica de la propuesta.



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

A continuación se hace constar el análisis de la propuesta presentada:

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con la documentación presentada por la empresa Nutrikit, S.A. de C.V., a través de del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, en términos de la solicitud de cotización con número de oficio 09 53 84 61/1CFF/7732 y tal y como se detalla en la **Evaluación Técnica realizada** por el Doctor Manuel Cervantes Ocampo, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, en su carácter de Área Técnica, remitida a la División de Bienes No Terapéuticos mediante oficio número 09 56 95 61 2240/1557 el 20 de septiembre de 2016, el cual se integra al presente como **Anexo 2**, en el que se dictaminó que dicho proveedor **cumple técnicamente para la partida única.**

EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA

La División de Bienes No Terapéuticos, analizó legal y económicamente la documentación presentada por la empresa Nutrikit, S.A. de C.V., respecto de la partida única que de conformidad con el Dictamen Técnico cumplió técnicamente, precisando que de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) se detectó un error de cálculo en el importe total de su cotización en la partida única, en la que el precio unitario se presentó con cuatro decimales, por lo que se procedió a la rectificación, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado, conforme a lo siguiente:

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
1	Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene: Franelógrafo con un plato ilustrado. Teja de fieltro blanco, con marco de lona alrededor; tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra.	100	\$1465.5173	\$146,551.73

UNION DE CONTRATOS



DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> Ojillos de metal en las esquinas. Lona del plato del bien comer. Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación). Ojillos de metal en las esquinas. Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos Folleto, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. 103 Imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes: Empaçadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una fajilla de cartulina sulfatada de 14 pts. Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 			
	<p>Las imágenes de los alimentos están repartidas en paquetes diferentes:</p> <p>1.-Alimentos básicos (45 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empaçado en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X0. Diplico media carta de couche impreso con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. Tabla de "aportes" nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empaçado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de 			

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR12B-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 			
	<p>3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 			
			SUBTOTAL	\$ 146,551.73
			IVA	\$23,448.2768
			TOTAL	\$170,000.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
1	<p>Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene:</p> <p>Franelógrafo con un plato ilustrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tela de fieltro blanco, con marco de lona alrededor, tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra. Ojillos de metal en las esquinas. <p>Lona del plato del bien comer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia 	100	\$1465.51	\$146,551.00

[Handwritten signature]



DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GCRYR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> • alimentaria. Criterios para brindar orientación). • Ojillos de metal en las esquinas. <p>Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tríptico, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. <p>103 Imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una fajilla de cartulina sulfatada de 14 pts. • Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>Las imágenes de los alimentos están repartidas en paquetes diferentes:</p> <p>1.-Alimentos básicos (45 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts. con impresión de selección a color de 4X0. • Dúptico media carta de couche impreso con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. • Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con 			

DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-EX1-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche; con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 			
	<p>3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. <p>Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición.</p>			
SUBTOTAL				\$146,551.00
IVA				\$23,448.16
TOTAL				\$169,999.16

Una vez subsanado el error aritmético, la División de Bienes No. Terapéuticos determinó que la citada empresa cumple legal y económicamente con lo requerido en la Solicitud de Cotización y su propuesta resulta ser solvente económicamente asegurando al estado las mejores condiciones disponibles.

Por los motivos antes expuestos es susceptible de adjudicar en términos de lo siguiente a Nutrikit, S. A. de C. V.:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
1	<p>Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene:</p> <p>Franelógrafo con un plato ilustrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tela de fieltro blanco, con marco de lona alrededor, tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra. Ojillos de metal en las esquinas. <p>Lona del plato del bien comer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación). Ojillos de metal en las esquinas. <p>Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> Triplicó, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. <p>103 Imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una fajilla de cartulina sulfatada de 14 pts. Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutricionales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 	100	\$1465.51	\$146,551.00
<p>Las imágenes de los alimentos están repetidas en paquetes diferentes:</p> <p>1.- Alimentos-básicos. (45 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacadas en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X1. Duplico maderado en cartulina sulfatada con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. 				

DIVISION DE CONTRATOS



DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. <p>3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la tercera edición. 			
			SUBTOTAL	\$146,551.00
			IVA	\$23,448.16
			TOTAL	\$169,999.16

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PRECIO DE ADJUDICACIÓN SIN I.V.A.	PRECIO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.
\$146,551.00	\$169,999.16

Para ello es necesario que se proceda a la notificación a fin de que a más tardar el día hábil siguiente al de la notificación, se presente Nutrikit, S.A. de C.V., a entregar la documentación correspondiente para la formalización del contrato.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-E41-016,
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

1. Persona moral:
 - a. Acta constitutiva y, en su caso sus respectivas modificaciones.
 - b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
 - c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
 - d. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
 - e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

Para los efectos de que el área contratante esté en condiciones de incorporar a CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet, de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar par la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la Ley y quinto párrafo del artículo 84 de su Reglamento, con base en el presente dictamen se notificará la adjudicación del contrato a Nutrikit, S.A. de C.V., a fin de que tenga conocimiento de que serán exigibles las obligaciones derivadas de la Adjudicación al siguiente día hábil de la misma, sin perjuicio de la obligación de las partes de formalizar el contrato.


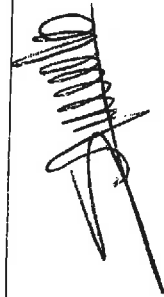
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1
1
1

DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GVR120-E41-016, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN" POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

El presente Dictamen fue emitido por el servidor público facultado para ello, de conformidad con el artículo 2 fracción I del Reglamento de la LAASSP, numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se emite el presente dictamen, siendo las 17:30 horas, del 21 de septiembre del año 2016, el cual consta de 10 hojas, para los efectos administrativos y legales.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	
SILVIA ANGELINA ACEVEDO MURILLO	N62 JEFE DE ÁREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	

ANEXOS
ANEXOS DE CONTRATOS







Material para la orientación y educación en Nutrición

Réplicas planas de alimentos en tamaño real con equivalentes* y aportes nutrimentales*

* Valores basados en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, 4a. edición



Material para la orientación y educación en Nutrición
Réplicas planas de alimentos en tamaño real con equivalentes* y aportes nutrimentales*

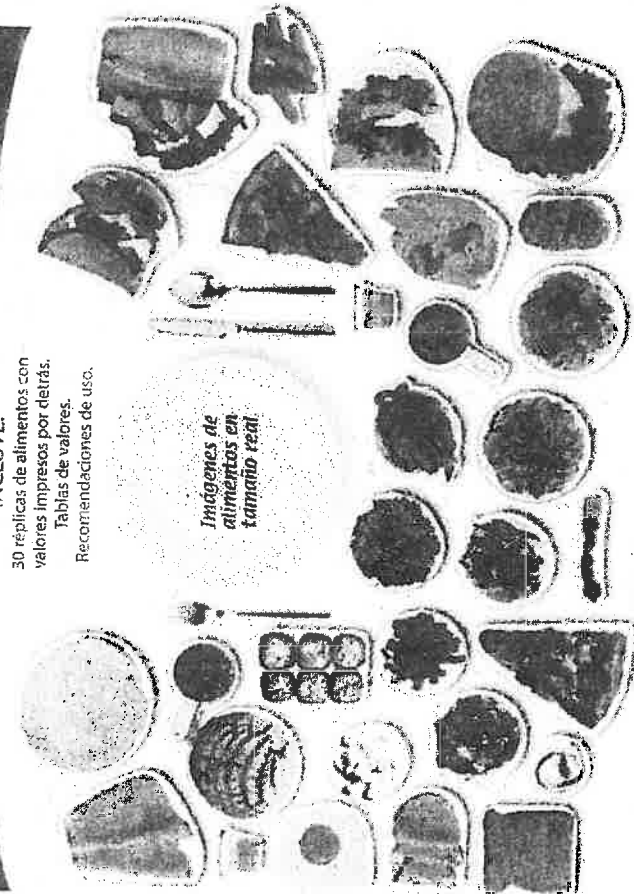
Platillos e ingredientes adicionales

4ª edición

INCLUYE:

30 réplicas de alimentos con valores impresos por detrás.
Tablas de valores.
Recomendaciones de uso.

Imágenes de alimentos en tamaño real



*Valores basados en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, 4a. edición

CONTENIDO

- 2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)
 - Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0.
 - Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos.
 - Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equiva-

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS.

Lista de alimentos

Cereales
Concha
Pan de caja
Tortilla de harina

Alimentos de origen animal
Huevo estrellado
Jamón
Pechuga de pavo

Queso Oaxaca
Queso Panela

Platillos
Filete de pescado al vapor
Hamburguesa con queso
Palmitos de pescado empanizados
Pasta con salsa de vegetales
Pasta con salsa pesto

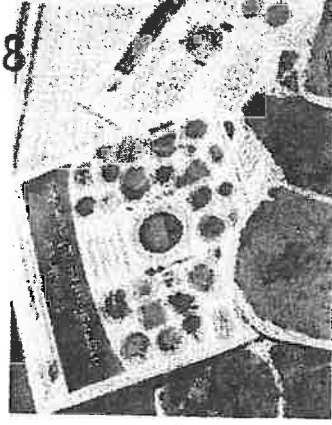
Pizza: Pepperoni
Pizza: Vegetariana
Quesadillas con queso Oaxaca y guacamole (4)
Quesadillas con queso Panela y salsa pico de gallo
Sandwich casero
Sushi
Taco al pastor
Taco de nopal
Taco de pollo

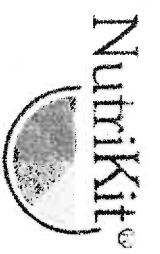
Salsas y aderezos
Aderezo italiano
Aderezo italiano bajo en calorías
Guacamole
Salsa Pico de gallo

Leguminosas
Frijoles refritos
Lentejas cocidas

Aceites, grasas y azúcares
Gelatina
Tocino frito

088





Material para la orientación y educación en Nutrición

Réplicas planas de alimentos en tamaño real con equivalentes* y aportes nutrimentales*
* Valores basados en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, 4a. edición

NutriKit®

Material para la orientación y educación en Nutrición

Snacks y bebidas

INCLUYE:

28 replicas de alimentos con valores nutricionales por cartón.
Tarjetas de valores.
Tarjetas de equivalencias.



* Valores basados en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, 4a. edición

CONTENIDO

lentes de la cuarta edición.

3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)

- Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0.
- Dptico medio carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos.
- Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen; impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la cuarta edición.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Lista de alimentos

Verduras

- Jicama
- Pepino en Juliana
- Zanahoria miniatura
- Tubérculos
- Papas a la francesa
- Papas fritas
- Cereales
- Dona glaseada
- Galletas Marías
- Galletas saladas

- Palomitas de maíz
- Pretzels

Frutas

- Ciruela
- Durazno amarillo
- Jugo de naranja
- Mandarina
- Manzana
- Pera
- Plátano

Oleaginosas

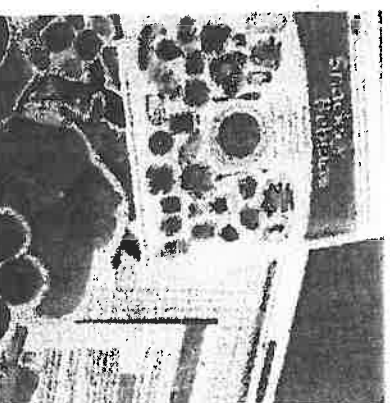
- Uva
- Leche
- Leche entera
- Leche semicremada 1%
- Cacahuete

Otras bebidas

- Agua
- Tequila
- Vino

Aceites, grasas y azúcares

- Caramelo
- Chocolate
- Paleta helada de agua
- Paleta helada de crema
- Refresco





ANEXO C
(FORMATO DE COTIZACIÓN)

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-019GYR120-E41-2016 FECHA: 14 DE SEPT 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: NUTRIKIT SA DE CV FABRICANTE (X) No. DE PREI
DISTRIBUIDOR () IMSS:

DOMICILIO: ZEMPOLA 274-102, COL. NARVARTE ORIENTE MEXICO DF C P 03023

R. F. C. NUT131227245 TEL. 525585004048 FAX: CORREO jessica@nutrikkit.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (x) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

No. PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
1	<p>Bolsa backpack 10 X 35 X 35 cm. de plástico cristal que contiene:</p> <p>Franelógrafo con un plato ilustrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tela de fieltro blanco, con marco de lona alrededor, tamaño de 150 X 90 cm., con impresión de la silueta de un plato con cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) en tinta negra. Ojillos de metal en las esquinas. <p>Lona del plato del bien comer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lona vinílica, con tamaño de 80 X 60 cm., con impresión de selección a color 4X4 del plato del bien comer (NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación). Ojillos de metal en las esquinas. <p>Folleto con dinámicas y actividades para niños y adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> Tríptico, con tamaño doblado de 21 X 21 cm. doblado, con impresión de selección a color 4X4, encapsulado mate. El cual contendrá la descripción de las dinámicas para el uso del material educativo. <p>103 Imágenes de alimentos en tamaño real, basados conforme al Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacadas en caja de cartón corrugado de 4.5 cm. X 27 X 27 cm., forrada por una fajilla de cartulina sulfatada de 14 pts. Imágenes de los alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X1, laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la CUARTA edición. <p>Las imágenes de los alimentos están repartidas en paquetes diferentes</p> <p>1.-Alimentos básicos (45 alimentos)</p>	100	\$1465.5173	\$146,551.73

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No. PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA SIN IVA
	<ul style="list-style-type: none"> Empacado en caja de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts, con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche impreso con impresión de selección a color de 4X4, el cual contendrá las recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, los cuales indicarán los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la CUARTA edición. <p>2.-Platillos e ingredientes adicionales (30 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche, con impresión de selección a color de 4X4 con recomendaciones de usos. Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en color negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la CUARTA edición. <p>3.-Snacks y Bebidas (28 alimentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Empacado en sobre de cartón de cartulina sulfatada de 14 pts., con impresión de selección a color de 4X0. Díptico media carta de couche impreso a todo color con recomendaciones de usos. <p>Tabla de aportes nutrimentales y equivalentes para cada imagen, impresa en cartulina sulfatada en negro, lo cuales indicaran los valores del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la CUARTA edición.</p>			
			SUBTOTAL	\$ 146,551.73
			IVA	\$ 23,448.2768
			TOTAL	\$ 170,000.00

ORTE TOTAL CON LETRA SIN IVA

CIENTOCUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 73/100MN

NOTAS: REQUISITAR LOS ESPACIOS VACÍOS.

- En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta adjudicación.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y son en moneda nacional.
- La vigencia de la cotización es por 90 días naturales a partir de la recepción de cotizaciones de esta adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", acepto que, en caso de que el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad, éstas se tendrán como no presentadas."

ATENTAMENTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



099

JESSICA MUÑOZ LOYA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

